

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PULÍ, CUNDINAMARCA

REFERENCIA: PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN  
ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO No.  
255804089001 2022-00039-00.

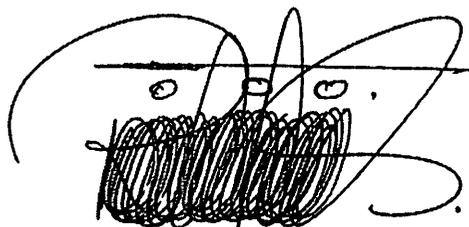
DEMANDANTE: DANIEL MORENO REYES

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JUAN  
CASALLAS Y CONTRA LAS DEMÁS PERSONAS  
INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON IGUAL O MEJOR  
DERECHO SOBRE EL PREDIO OBJETO DE USUCAPIÓN

Pulí, Cundinamarca, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el anterior informe secretarial, ACCEDASE al retiro de la  
demanda elevado por el apoderado de la parte demandante, a través del correo  
institucional de este Despacho Judicial, por tanto, EFECTUENSE las anotaciones  
en el correspondiente libro radicador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



RUTH FANNY GALVIS ARDILA  
" JUEZA

(FIRMA ESCANEADA ART. 11 DEC. 401 DE 2020 MIN. JUSTICIA Y DEL DERECHO)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PULI – CUNDINAMARCA

PULI,  
CUNDINAMARCA 15 SEP 2022

Por anotación en el estado No. 071  
de esta fecha fue notificado el presente  
auto.



DERLY LILIANA ARIAS PEREZ  
Secretaria